

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Agosto de 2008

599/08

Expte. N° 14.212/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Ricardo Oscar Grossi solicita autorización y ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente, para la realización del Curso de Postgrado denominado "Análisis y Diagnósticos de Vibraciones" a cargo del Ing. Andreas Eduardo Klemppow; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica solicitada es para solventar los gastos de pasajes, Campana (Bs.As.)-Salta-Campana (Bs.As.) y el pago de cinco (5) días de viáticos como Profesor Titular (\$ 925=), para el Ing. Andreas Eduardo Klemppow;

Que la Escuela de Ingeniería Civil estima conveniente la realización del curso, por lo que aconseja otorgar el apoyo económico solicitado por el Dr. Ricardo Oscar Grossi;

Que el pedido tiene la anuencia de la Comisión de Doctorado y Postgrado de la Facultad y de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 41/08 aconseja solicitar al Consejo Superior asignar la suma total de \$ 2.000= (Pesos Dos Mil) con cargo al Fondo de Capacitación Docente, para cubrir los gastos de pasajes por el trayecto Campana (Bs.As.)-Salta-Campana (Bs.As.) y el pago de cinco (5) días de viáticos para el Ing. Andreas Eduardo Klemppow, para el dictado del Curso de Postgrado "Análisis y Diagnósticos de Vibraciones", durante el corriente año;

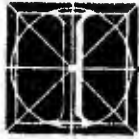
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 20 de Agosto de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior, asignar la suma de \$ 2.000= (Pesos DOS MIL) con cargo al FONDO DE CAPACITACION DOCENTE para cubrir los gastos de pasajes, por el itinerario Campana (Bs.As.)- Salta-Campana (Bs.As.) (\$ 1.075=) y el pago de cinco (5) días de viáticos como Profesor Titular con dedicación Exclusiva (\$ 925=) para el Ing. Andreas Eduardo

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

599/08

Expte. N° 14.212/08

KLEMPNOW, a fin de dictar el Curso de Postgrado "ANALISIS Y DIAGNOSTICOS DE VIBRACIONES" en el presente año.


ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.075= (Pesos UN MIL SETENTA Y CINCO) al Inciso 3.7.1.: PASAJES; y la suma de \$ 925= (Pesos NOVECIENTOS VEINTICINCO) al Inciso 3.7.2.: VIATICOS, en el presupuesto del Fondo de Capacitación Docente para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°.- Establecer que el Ing. Andreas Eduardo KLEMPNOW deberá presentar los comprobantes correspondientes a su traslado a esta ciudad, para el dictar el curso antes nombrado.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a la Secretaría del H. Consejo Superior, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Comisión de Doctorado y Postgrado, al Dr. Ricardo Oscar GROSSI y al Ing. Andreas Eduardo KLEMPNOW, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTONI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMACÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA